



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

BANDO

Se recuerda a la población que el **ESTADO DE ALARMA** sigue vigente debido a la situación actual del Coronavirus (COVID-19) y conforme a las medidas aplicadas en la **Fase 1 de desescalada**, con duración hasta el 24 de mayo, no se permiten reuniones de **más de 10 personas** con el fin de evitar aglomeraciones.

En consecuencia, la **celebración de la Romería de San Isidro está suspendida y los peroles en el recinto de La Alameda no están permitidos**, advirtiéndole a la población que el incumplimiento de estas medidas podrá ser sancionado por parte de los cuerpos de seguridad.

ALCALDÍA
11/05/2020